



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la población de la **PARROQUIA LA LIBERTAD**, jurisdicción del Cantón Espejo, Provincia de Carchi, se apresta a conmemorar el **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable el singular denuedo y compromiso de la comunidad para procurar su desarrollo integral, que germina en la lucha permanente y evocadora del legado natural, histórico y cultural que otorga identidad a tan fecunda tierra;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la progresista **PARROQUIA LA LIBERTAD**, cuna de hombres y mujeres con profundos valores cívicos, que aportan al engrandecimiento del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA LA LIBERTAD**, jurisdicción del Cantón Espejo, Provincia de Carchi, congregado para celebrar el **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, en la más unánime expresión de trabajo y emprendimiento para impulsar significativos procesos de cambio social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General